



Técnicas de síntesis, análisis y estudio

La definición

- ¿Qué es una definición léxica?
- Principales tipos de definiciones
- Definición de sustantivos
- Definición de adjetivos
- Definición de verbos
- Definición de adverbios
- Observaciones

El resumen

- ¿Qué es un resumen?
- Fases de elaboración

El esquema

- ¿Qué es un esquema?
- Fases de elaboración

El comentario crítico

- ¿Qué es un comentario crítico?
- Preámbulos
- Ejecución
- Observaciones



La definición léxica

¿Qué es una definición léxica?

Una definición es un breve texto a través del que se explica el significado o significados – cuando se trate de un caso de polisemia – asociados a un término. Cada uno de estos significados recibe el nombre de acepción.

Cortina. 1. Tela que cuelga de puertas y ventanas para aislar de la luz y miradas ajenas. 2. Aquello que encubre y oculta algo. 3. Residuo que dejan en las copas o los vasos los bebedores. 4. Tramo de muralla entre dos baluartes.

Cuando se pide en un ejercicio que se defina algún término contenido en un texto, se está solicitando solo la explicación de la acepción que le corresponde en él.

Principales tipos de definiciones

■ **Definición hiperonímica.** Consiste en explicar la acepción correspondiente a partir de un término abarcador, o hiperónimo – clasificando así el concepto en una categoría amplia –, que se matiza refiriendo sus rasgos particulares.

En el ejemplo anterior se han subrayado los términos o expresiones abarcadoras, sucedidas por la enumeración de las características particulares de cada concepto.

■ **Definición sinonímica.** Consiste en explicar la acepción correspondiente a través de uno o más sinónimos.

Caos. Confusión, desorden

De ser posible, se recurrirá – para la resolución de los ejercicios – a una definición hiperonímica.

Definición de sustantivos

En primer lugar, ha de clasificarse la entidad que designa el término a través de un sustantivo abarcador (hiperónimo) – objeto, idea, animal, persona, mueble... – o, en su defecto, del pronombre demostrativo *aquello*; para luego completar la definición explicando las características particulares de esa realidad.

Para ilustrar lo dicho nos remitimos al primer ejemplo.

Los sufijos que forman parte de la estructura de muchos sustantivos derivados ofrecen orientaciones válidas para la elección del término hiperonímico que podemos usar en nuestra definición, según el significado que aportan: cualidad, capacidad, característica, acción, efecto, resultado, ciencia, técnica, movimiento, sistema, tendencia, actitud...

Inteligencia. Capacidad para entender y adquirir nuevo conocimiento y aplicarlo para resolver problemas.

Del mismo modo, los prefijos que presentan los sustantivos son también reveladores de su significado:

Bilingüismo. Competencia de un individuo en dos lenguas.

Definición de adjetivos

Si no es posible utilizar un término general al que adjuntar matices como en el caso que figura a continuación, **Tóxicas.** Nocivas para la salud.

la definición ha de iniciarse con una fórmula o expresión – *que...*, *se aplica a...*, *se dice de...*, *relativo a...*, *referido a...*, *de la...*, *natural de...* – que depende del tipo de adjetivo ante el que estamos (calificativo, relacional, gentilicio...)

Opaco: que impide el paso de la luz.

Marismeño: de la marisma o referido a ella.

Abulense: natural de Ávila.

Los afijos de muchos adjetivos nos ayudarán a concretar también en este caso el significado del término:

Corrosivo: que produce desgaste.

Desleal: que obra faltando a la fidelidad y el honor.

Definición de verbos

Para definir un verbo ha de utilizarse otro verbo de significado más amplio que se concretará con matices.

Divisar. Percibir confusamente un objeto.

Los afijos que presentan los verbos derivados son otra vez clave para explicar su significado.

Posponer. Retrasar la ejecución de un evento.

Definición de adverbios

Muchos adverbios indican las circunstancias varias en que se produce el evento que expresa el verbo de una oración, de ahí que podría comenzarse la definición usando la fórmula “*circunstancia...*”

Ayer. Circunstancia de carácter temporal que se refiere al día inmediatamente anterior al presente.

Dado que los adverbios que suelen proponerse para definir son los modales terminados en –mente, la fórmulas recomendadas son: *de manera...*, *de modo...*, *de forma...*

Copiosamente: de modo abundante.

Observaciones

Para definir correctamente has de tener muy en cuenta las siguientes observaciones:

- La definición ha de corresponderse con la acepción a la que se refiere el término en el texto propuesto.
- La definición del vocablo será precisa y concreta. No ha de tener un carácter general que haga posible su aplicación a otros conceptos relacionados.
- Será concisa y no incorporará elementos superfluos, sino solamente aquellos estrictamente necesarios. No han de excederse las dos o tres líneas de extensión.
- Estará redactada con propiedad léxica, es decir, utilizando palabras de referencia adecuada. No hay que hablar de *mueble* cuando se trata de un *electrodoméstico*.
- La definición se ajustará a un registro formal, exento de coloquialismos y vulgarismos.
- La definición no contendrá el término definido.
- Tampoco contendrá, salvo excepciones como los adjetivos relacionales y gentilicios, el lexema del término definido.
- No se puede definir a través de ejemplos.
- Non han de usarse fórmulas como: *es cuando...* o *cundo...*
- No se definirá un término a través de opuestos.
- Evita en lo posible la definición meramente sinonímica.
- Acude al cotexto (contexto lingüístico) del vocablo para deducir el significado en el caso de que no lo tengas claro.

Ejercicios

1) Define los términos subrayados.

- a. La aristocracia procura perpetuar sus privilegios.
- b. No es prudente desestimar a los enemigos.
- c. Tiene un problema marital que le distrae de sus obligaciones.
- d. Lógicamente, te habrás de graduar en bachillerato para acceder a la universidad.
- e. Las factorías de celulosa producen emisiones peligrosas que aumentan la polución en las ciudades.
- f. Prescindiré de los empleados que no sean eficientes.
- g. Mi función es garantizar la seguridad del presidente.
- h. Fue deteriorándose paulatinamente hasta que falleció.
- i. A pesar de su insistencia, no le concedieron el permiso.
- j. La traición es una de las mayores afrentas.
- k. En el ámbito de la tecnología, los descubrimientos de hoy se quedan obsoletos mañana.
- l. Presentó una reclamación en el departamento de consumo cuando pasó esta mañana por el ayuntamiento.



El resumen

¿Qué es un resumen?

Un resumen es un texto que recoge abreviadamente el contenido de otro, captando lo esencial y expresándolo con otras palabras, esto es, reformulándolo.

La extensión de un resumen depende de la del texto de partida, pero no debe exceder, por lo general, un tercio de la extensión de aquel.

Fases de elaboración

■ Para realizar un buen resumen es imprescindible la **total comprensión del texto de partida**, lo que implica una correcta interpretación del contenido del mismo.

- **Lectura profunda del texto.** El texto de partida ha de leerse dos veces como mínimo (una para un primer contacto con el contenido, y otra para determinar el tema del discurso y las ideas más relevantes, así como las relaciones entre ellas) y un máximo indeterminado que depende de la dificultad del texto y de la competencia lectora de cada persona.
- **Determinación del significado del léxico desconocido.** Si no se conoce el significado de algún término del texto se buscará en el diccionario y se elegirá la acepción adecuada al contexto en que se inscribe. Cuando ello no es posible, ya sea porque no se dispone de un medio para buscarlo o porque se trata del ejercicio de un examen, recurriremos al contexto para deducir el significado.
- **Reconocimiento de contenidos no literales.** A menudo, especialmente en columnas y demás textos periodísticos de opinión, el mensaje va más allá de lo que se dice literalmente, a través de implicaciones, indirectas, ironías, lenguaje figurado... que habrá que captar para la correcta interpretación de la intención del emisor.

■ Una vez comprendido el texto, se procederá a la **selección de los contenidos esenciales**. Un buen resumen ha de incluir también, aparte de datos objetivos, la intención comunicativa del emisor en la producción del texto.

No existe un único modo de seleccionar los datos más relevantes de un texto, pero se aconseja lo siguiente:

- **Un subrayado del texto que prescindiera de lo superfluo** (ejemplos, analogías, reiteraciones, ampliaciones...). Se evitará, pues, un subrayado que, por excesivo, no ayude a discriminar la información.
- **Formulación del contenido de cada párrafo** a través de una palabra o frase clave que se puede escribir al margen. Se trata de establecer las ideas desarrolladas en cada parte.

■ Toca ahora la **ejecución del resumen**, es decir la reformulación del texto recogiendo lo esencial. Para ello han de respetarse las reglas que siguen a continuación.

- En cuanto a **organización de las ideas**, un resumen ha de tener, como texto que es, una estructura – con un inicio y un cierre – que dependerá del texto original (modalidad, extensión...), en función del cual se distribuirá el contenido en uno o varios párrafos.
- Relacionado con lo anterior está el **orden de las ideas**. Aunque hay quien defiende que ha de respetarse el orden en que los contenidos se manifiestan en el texto inicial, en realidad no tiene por qué ser así, salvo que la alteración de ese orden modifique la significación del texto o dificulte la comprensión de nuestro resumen, cosa que podría ocurrir en el relato de hechos que siguen un orden cronológico o en la explicación de un proceso.

- **Utilización de expresiones propias.** Resumir no consiste en copiar literalmente enunciados del texto original, y, por tanto, no es válido reproducir los fragmentos que se han subrayado previamente. Aunque esto no quiere decir que no podamos utilizar el léxico del discurso: lógicamente el tema textual impone el uso de un tipo de terminología y vocabulario, que no se puede eludir. Aun así, cuando sea posible, usaremos sinónimos o expresiones equivalentes, que son índice de nuestra riqueza léxica.

- **Exclusión de circunloquios y giros innecesarios.** Tanto en el inicio del resumen como en el resto del texto, ha de irse directamente al contenido, evitando rodeos y expresiones que aumenten innecesariamente la extensión. Se evitará, por ejemplo, comenzar el texto con expresiones como: "El texto que nos ocupa trata sobre..."

Mal: "El texto que nos ocupa trata sobre lo mucho que ha aumentado el fracaso escolar en nuestro país..."

Bien: El fracaso escolar ha aumentado mucho en España...

- **Integración de contenidos.** Resumir implica integrar las ideas de un párrafo o de párrafos distintos en el mismo enunciado para disminuir la extensión textual.

Texto original

Su formación geológica es de finales del Terciario, cuando se produjeron los hundimientos de algunas partes de la costa, con lo que penetró el mar y se crearon las rías. Todas las islas atlánticas son las cumbres de las sierras costeras que quedaron parcialmente bajo el mar y están formadas casi en su totalidad por piedra granítica

Resumen

Se formaron a finales del Terciario debido al hundimiento de las cordilleras costeras, de ahí su naturaleza granítica.

- **Abstracción de ideas: de lo particular a lo general.** En los textos se dan con frecuencia multitud de datos concretos o particulares, a veces incluso a través de enumeraciones. Al resumir hemos de agruparlos en categorías o conceptos de carácter más general:

Texto original

Se dio muchísima prisa para recoger del suelo todas las castañas, nueces, pistachos, anacardos y almendras que habían dejado esparcidas por el suelo.

Resumen

Recogió rápidamente todos los frutos secos del suelo.

✍ Ejercicios

2) Resume el contenido de este texto.

Las Islas Cíes

Las Islas Cíes forman un archipiélago situado en la costa de Pontevedra en la boca de la ría de Vigo. Pertenecen al municipio de Vigo (en concreto a la parroquia de San Francisco de Afora) y se encuentran en los 42° 15' de latitud norte, y los 8° 54' de latitud oeste. Fueron declaradas parque natural en 1980 y forman parte del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, creado en 2002.

Configuran el archipiélago tres islas, *Monteaquedo o Illa Norte, Faro o Illa do Medio y San Martiño o Illa Sur*.

Su formación geológica es de finales del Terciario, cuando se produjeron los hundimientos de algunas partes de la costa, con lo que penetró el mar y se crearon las rías. Todas las islas atlánticas son las cumbres de las sierras costeras que quedaron parcialmente bajo el mar y están formadas casi en su totalidad por piedra granítica.

Las tres islas son montañosas, con una cara oeste abrupta, con acantilados casi verticales de más de 100 metros y numerosas cuevas (*furnas*) formadas por la erosión del mar y el viento. La cara este tiene laderas algo más suaves, cubiertas por bosques y matorral, y se encuentra protegida de los vientos atlánticos, lo que permite la formación de playas y dunas.

Las borrascas atlánticas pasan sobre las islas, descargando al chocar con la costa, por lo que las Cíes reciben más o menos la mitad de lluvia que el resto de la costa de las Rías Bajas.



El esquema

¿Qué es un esquema?

Un esquema es un texto que presenta gráfica y sintéticamente la jerarquía de los contenidos de otro texto, mostrando el rango de cada idea con respecto a las demás.

Fases de elaboración

■ Para realizar un buen esquema es imprescindible la **total comprensión del texto de partida**, lo que implica una correcta interpretación del contenido del mismo.

(Se remite al apartado homólogo de "El resumen")

■ Una vez comprendido el texto, se procederá a la **selección de los contenidos esenciales**.

(Se remite al apartado homólogo de "El resumen")

■ El siguiente paso es **la ejecución del esquema**, para lo que han de respetarse las siguientes directrices:

- En la medida de lo posible, se han de recoger las ideas bajo un **título** que las comprenda a todas. En unos casos se corresponderá con el del texto original, mientras que en otros se puede titular el esquema con el tema textual, del que dependen todas las demás ideas y contenidos.
- Las ideas del texto original se organizarán adoptando una **estructura gráfica** con tantos niveles como sean necesarios (apartados, subapartados...), utilizando un procedimiento gráfico concreto: *puntos con números y/o letras, llaves, vectores, estructuras arbóreas, cuadros...* Cualquiera de ellos sirve para **reflejar de forma directa las relaciones de dependencia entre las ideas**. Las anotaciones realizadas sobre el texto original deberían ayudar a establecer las partes del esquema, de hecho, podrían dar nombre – de estar bien enunciadas – a los **apartados** del esquema.
- El **orden** en que se recogen **las ideas** en un esquema está condicionado por el tipo de relación que mantienen entre ellas: de inclusión, causalidad, temporalidad....
- Uso de estructuras no verbales**. El esquema, al contrario del resumen, no ha de estar redactado. En su ejecución se evitarán las oraciones completas con verbos flexionados. En su lugar se utilizarán estructuras nominales, adjetivales o preposicionales de menor o mayor complejidad (regidas por un núcleo con sus respectivos complementos).

*No: *Se organizan en varias secciones. Estas secciones están dirigidas por un técnico especializado...*

Sí: Organización en secciones dirigidas por un especialista.

No: Sirve para proteger el estómago de agresiones.

Sí: Protector estomacal.

- Integración de contenidos**. Con el fin de sintetizar el texto de partida, se han de integrar las ideas de un párrafo o de párrafos distintos en el mismo apartado o subapartado.

Texto original

Su formación geológica es de finales del Terciario, cuando se produjeron los hundimientos de algunas partes de la costa, con lo que penetró el mar y se crearon las rías. Todas las islas atlánticas son las cumbres de las sierras costeras que quedaron parcialmente bajo el mar y están formadas casi en su totalidad por piedra granítica

Esquema

3. Origen

3.1. Finales del Terciario

3.2. Por el hundimiento de las cordilleras costeras

- Abstracción de ideas: de lo particular a lo general.**

(Se remite al apartado homólogo de "El resumen")

Ejercicios resueltos

3) Resume y esquematiza el siguiente texto.

Las Islas Cíes

Las Islas Cíes forman un archipiélago situado en la costa de Pontevedra en la boca de la ría de Vigo. Pertenecen al municipio de Vigo (en concreto a la parroquia de San Francisco de Afora) y se encuentran en los 42° 15' de latitud norte, y los 8° 54' de latitud oeste. Fueron declaradas parque natural en 1980 y forman parte del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, creado en 2002.

Configuran el archipiélago tres islas, *Monteagudo o Illa Norte, Faro o Illa do Medio y San Martiño o Illa Sur*.

Su formación geológica es de finales del Terciario, cuando se produjeron los hundimientos de algunas partes de la costa, con lo que penetró el mar y se crearon las rías. Todas las islas atlánticas son las cumbres de las sierras costeras que quedaron parcialmente bajo el mar y están formadas casi en su totalidad por piedra granítica.

Las tres islas son montañosas, con una cara oeste abrupta, con acantilados casi verticales de más de 100 metros y numerosas cuevas (*furnas*) formadas por la erosión del mar y el viento. La cara este tiene laderas algo más suaves, cubiertas por bosques y matorral, y se encuentra protegida de los vientos atlánticos, lo que permite la formación de playas y dunas.

Las borrascas atlánticas pasan sobre las islas, descargando al chocar con la costa, por lo que las Cíes reciben más o menos la mitad de lluvia que el resto de la costa de las Rías Bajas.

Resumen: Perfil de las Islas Cíes

Monteagudo, Faro y San Martiño, ubicadas en la boca de la Ría de Vigo y formadas a fines del Terciario a consecuencia del hundimiento de las cordilleras costeras, conforman el parque natural de las Islas Cíes, incluido en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas.

El archipiélago, cuyas precipitaciones se reducen a la mitad de las del resto de las Rías Bajas, es de carácter montañoso y naturaleza granítica. Su cara oeste está dotada de acantilados con cuevas, y la este, de zonas boscosas y playas.

Esquema: Perfil de las Islas Cíes

<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación • Situación legal 	<ul style="list-style-type: none"> • Situadas en la boca de la ría de Vigo • Declaradas parque natural en 1980. • Incluidas en el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas en 2002. 	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Monteagudo • Faro • San Martiño 	<ul style="list-style-type: none"> • Origen 	<ul style="list-style-type: none"> • Finales del Terciario Faro • Consecuencia del hundimiento de las cordilleras costeras 	<ul style="list-style-type: none"> • Características 	<ul style="list-style-type: none"> • Morfológicas • Párrfs • Este: con zonas boscosas y playas 	<ul style="list-style-type: none"> • Climáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de la mitad de las precipitaciones que el resto de las Rías Bajas.
PERFIL DE LAS ISLAS CÍES									



Comentario crítico

¿Qué es un comentario crítico

Un comentario crítico es un texto que refleja una perfecta comprensión de las ideas de un otro, explicándolas y analizándolas, y que formula un juicio razonado sobre las mismas en un texto.

Los comentarios que se piden para este nivel deben tener una extensión en torno a las 50 líneas (500 palabras).

Preámbulos

■ **Lectura y torbellino de ideas.** Se leerá el texto las veces necesarias para su total comprensión. Ha de adoptarse una actitud de total concentración sin perder de vista nuestro objetivo, de modo que a medida que vamos leyendo intentaremos conectar los contenidos con aspectos relacionados que luego nos servirán para apoyar o refutar las ideas del texto. Has de anotar todo ello en el momento mismo en que brota en tu mente para no olvidarlo, ya sea en el margen del texto objeto de comentario o aparte.

■ **Elaboración de un guion.** A fin de conseguir una adecuada progresión informativa y ordenación de los contenidos, elaboraremos un rápido y sucinto guion sobre los aspectos que vamos a desarrollar y el orden en que lo haremos. Hemos de contemplar en este guion los aspectos previamente anotados durante nuestra tormenta de ideas.

■ **Estructura y contenido.** Es imprescindible que el comentario esté dotado de una estructura.

► **Introducción.** Comenzarás tu comentario con un párrafo introductorio consistente en la contextualización del tema abordado en el texto de partida, lo que incluye aspectos como el dominio en que se inscribe – política, tecnología, sociedad, relaciones interpersonales, ciencia, filosofía... –, su actualidad y repercusión social, el tipo de escrito ante el que estamos – generalmente periodístico –, el tono o enfoque del mismo – riguroso, informativo, objetivo, subjetivo, crítico, irónico, humorístico... –, el original tratamiento...

El ingenio y la originalidad en la presentación del tema son siempre bien recibidos y te ayudarán a predisponer positivamente al lector. Por tanto, debes evitar en lo posible comenzar con fórmulas del tipo: *En este texto, El texto trata de, El tema del texto es...* y has de decantarte por un inicio más sugerente y alejado de estos rudimentarios esquemas, que rebajarán el nivel de tu discurso.

► **Cuerpo.** El cuerpo es el bloque esencial, pues en él se valorará críticamente la tesis y los argumentos que usa el autor para apoyarla y se mostrará la conformidad con él – aportando nuevos argumentos –, el desacuerdo – refutando la tesis contraargumentando –, o se matizará el contenido. Se puede dar también la posibilidad de que concordemos en algunos aspectos con el emisor y discrepemos en otros, pero siempre mediante la aportación de argumentos, que han de estar bien contruidos tanto en cuanto al contenido como en cuanto a su formulación. Veamos algunos aspectos sobre los argumentos:

- **Esquema de articulación lógica.** Con respecto a la tesis, el esquema de articulación lógica de los argumentos puede seguir un esquema **deductivo**, cuando se parte de la tesis para razonarla después mediante argumentos, o **inductivo**, caso en el que la aportación de los argumentos conduce a la formulación de la tesis.
- **Adecuación argumental.** Para resultar convincentes, los argumentos han de ser adecuados. La **adecuación** de un argumento se mide en función de su grado de **pertinencia** –

o relación con el tema –, su **validez** – un argumento ha de estar bien construido y no caer en contradicciones, de lo contrario sería una falacia – y su **fuerza argumentativa** – la dificultad que comporta su refutación –.

- **Tópicos.** El contenido de un argumento se basa en un tópico, es decir, en un criterio o valor según el cual la tesis que se sostiene es preferible a otra u otras. Los **tópicos** son muy variados y muy relativos, ya que responden a valores culturales y sociales que pueden variar de una cultura a otra, de una sociedad a otra e incluso de un individuo a otro. Veamos algunos ejemplos de tópicos:
 - **Tópico de la existencia.** Se prefiere lo existente o real a lo no existente. Lo verdadero es preferible a lo falso.
Ej. Sé que quieres ir al cine, pero habrá que pensar otra cosa: aquí no quedan ya salas de cine.
 - **Tópico de la utilidad.** Lo útil y beneficioso se prefiere a lo inútil o perjudicial.
Ej. Debería dejar de fumar: tengo los pulmones hechos polvo.
 - **Tópico de la moralidad.** Lo que está de acuerdo con ciertos principios morales es preferible a lo “inmoral”.
Ej. No contestes así a tu padre, es irrespetuoso.
 - **Tópico de la cantidad.** Tópico según el cual se considera que lo que tiene más es preferible a lo que tiene menos y se aplica a cualquier magnitud: velocidad, tamaño, altura volumen... Destaca el argumento de la mayoría.
Ej. ¡No me diga que no le gusta este color! ¡Se está llevando mucho esta temporada...!
 - **Tópico de la calidad.** En cierta manera, es inverso al anterior: la calidad antes que la cantidad.
Ej. Aunque Barcelona sea mucho más grande se vive mejor en una ciudad pequeña como Vigo.
 - **Otros tópicos:** la belleza, la tradición, la novedad, el placer, el progreso, el hedonismo...
- **Tipos de argumentos.** En función del tipo de adhesión que pretenda el emisor través de ellos, los argumentos pueden ser racionales o afectivos.
 - Los **racionales** pretenden una adhesión intelectual. Se basan, pues, en el razonamiento, cuya forma básica es el silogismo constituido por dos premisas (*Los hombres son mortales. Sócrates es hombre*) y su correspondiente conclusión (*Sócrates es mortal*). A veces, sin embargo, se omite una de las premisas por considerar que se acepta implícitamente.
Ej. Sócrates es un hombre y, por tanto, mortal.
 - Los **afectivos** buscan una adhesión sentimental, de manera que apelan a sentimientos y emociones para, como señalaban los clásicos, “conmover” al receptor.
Ej. ¿Quién es tan desalmado como para condenar a muerte a un semejante?
- **Recursos persuasivos.** Para reforzar su argumentación, el emisor despliega, además, una serie de estrategias:
 - **Ejemplos.** Confirman la tesis presentando un caso en el que aquella se cumple. Están, frecuentemente, basados en la **experiencia personal**.
 - **Analogía.** Hace referencia a un asunto distinto en que se observa una relación entre dos hechos paralela a la del problema sujeto a controversia, de modo que lo que es cierto para un caso es cierto también para el otro. El típico ejemplo de analogía es la **comparación**.
 - **Uso de refranes y máximas.** Es frecuente, en los textos argumentativos, el recurso a los refranes – vehículo de verdades de la tradición comúnmente aceptadas (*Ej.: A quien madruga, Dios le ayuda*) – y a las máximas – aseveraciones de carácter sentencioso e indiscutible que, a diferencia de los anteriores, tienen origen culto (*El hombre es un lobo para el hombre*) –.



- **Cita de autoridades.** Un procedimiento argumental muy utilizado es la cita de ideas y pensamientos de expertos o de personas de prestigio que vienen a confirmar la tesis defendida.
- **Implicación personal y del receptor.** Muy efectivos resultan también tanto la implicación del emisor en lo que defiende, como el recurso de implicar en ello al destinatario. Ej. *Yo creo que es lo que te corresponde. Piénsalo un poco, por favor.*
- **Combinación con otra tipo de secuencialidad.** Es muy frecuente la introducción de secuencias pertenecientes a otras variedades del discurso como apoyo o refuerzo de la argumentación: narraciones, descripciones... *En argumentaciones jurídicas suele ser necesario el relato de hechos y en las de carácter científico es, a menudo, pertinente describir objetos o fenómenos...*
- **Consideración de otras tesis.** Además de defender su tesis, el emisor ha de tomar en consideración las de otros y, por ende, los argumentos contrarios, caso en el que se pueden adoptar dos actitudes:
 - la **refutación**, que consiste en el rechazo de la tesis a través de un contraargumento (argumento usado en oposición a una tesis contraria a la que se defiende);
 - la **concesión-adversación**, consistente en aceptar de forma parcial las ideas contrarias para rebatirlas inmediatamente con un argumento de más peso. Ej. *Es cierto que la película resulta un poco lenta por momentos [concesión], pero todos los críticos la consideran una obra de arte [adversación].*

Recuerda que la opinión personal reflejada en un texto periodístico no es verdad absoluta, de modo que no tienes por qué posicionarte siempre a favor, por mucho que se difunda por escrito a través de la prensa o esté firmado por un periodista reconocido. De hecho, lo que se pretende es que adoptes una actitud crítica que te permita llegar a una visión personal y que, de ser el caso, identifiques posibles fallos, contradicciones o incoherencias en la argumentación del autor que te ayudarán a refutar su tesis.

Cuando el texto es más riguroso o de índole más objetiva y en él no se expresa una opinión sino que se trata una situación o un hecho mediante la aportación de datos verídicos y contrastados, lo que haremos será analizar desde un punto de vista crítico la cuestión deduciendo causas y consecuencias, considerando su repercusión, aportando – si es pertinente – soluciones o nuevas propuestas...

Uno de los problemas que suelen surgir al afrontar esta parte del comentario es la falta de ideas. Para evitarlo – y siempre, aunque esto no ocurra – trataremos de establecer redes de conexión con todos los conocimientos adquiridos que sean pertinentes. Se pueden establecer comparaciones entre épocas, países, culturas..., relaciones con sucesos y situaciones actuales difundidos por los medios, con obras literarias, cinematográficas, filosóficas... o cualquier otro concepto o hecho conozcas por fuentes fiables.

► **Cierre.** En el cierre se puede realizar una síntesis de contenidos, una conclusión o un balance, e incluso pueden sugerirse otras perspectivas, abrirse nuevas puertas al debate... El ingenio y la originalidad son de nuevo un eficaz recurso, ahora para dejar una buena impresión como broche final.

■ **Características lingüísticas.** No pierdas de vista que el comentario crítico es un ejercicio de redacción, por ello has de reflejar un buen nivel de expresión escrita respetando los principios de claridad, precisión, organización y corrección ortográfica y gramatical. Has de utilizar también los recursos lingüísticos propios de un texto expositivo – argumentativo.

Usa léxico y expresiones de carácter valorativo: adjetivos, adverbios y complementos oracionales (estos suelen ir entre comas: *trágicamente, por fortuna...*)

La **sintaxis** de un texto argumentativo suele ser **compleja**, tiende a la **subordinación** y a **períodos oracionales largos**, puesto que es reflejo de un razonamiento lógico.

Las argumentaciones se caracterizan también por una **estricta coherencia**, que conlleva, como es lógico, una correcta disposición y **cohesión de los contenidos**, de lo que depende, en buena medida, su fuerza persuasiva, pues facilita al receptor la comprensión del discurso: el receptor no se posicionará del lado de una tesis que no entiende. En este sentido destaca el uso de **conectores, que explicitan las relaciones lógicas** entre las distintas ideas del texto.

Un recurso lingüístico muy utilizado en textos de carácter argumentativo es el empleo de la **modalidad exclamativa, interrogativa** – también preguntas retóricas – y **exhortativa**, así como **de verbos en 2ª pers. de sing. y 1ª de plural** – *debemos, hagamos...* – para apelar directamente al receptor e involucrarlo en la cuestión.

Observaciones para el éxito en el comentario

- **Errores lingüísticos.** Obviamente se penalizará todo error lingüístico: ortográfico, gramatical, léxico..., así como las reiteraciones de palabras y expresiones. Recuerda que el uso del infinitivo independiente (*Sobre ese tema señalar que...*) es incorrecto. En lugar de él emplearás expresiones como: *Debemos señalar que..., Es interesante comentar...*
- **Precisión y adecuación.** En todo momento ha de usarse un registro formal que incorpore un vocabulario preciso e incluso técnico. Evita el uso del tono coloquial o la segunda persona (*Imagínate que vas y te encuentras con un follón...*), y las palabras baúl que evidencian una pobre expresión. No debes utilizar la 1ª persona de singular, pues resta rigor y objetividad. Sustitúyela por la 1ª persona de plural u opta por construcciones impersonales, pasivas reflejas o giros neutrales: *Es evidente que, Es obvio que, Está claro que...*
- **Pertinencia y concisión.** Evitarás reiteraciones y copias textuales, divagaciones innecesarias que no aportan nada nuevo. Tampoco se trata de mostrar erudición con el fin de impresionar a nuestro receptor: no estás ejecutando un comentario filosófico, histórico, científico ni literario. No desarrolles contenidos que no se relacionen con el tema y evita tópicos y fórmulas de relleno.
- **Sencillez y naturalidad.** Evita períodos oracionales largos sobre todo si no tienes un elevado dominio de la sintaxis. No te aventures a usar expresiones, léxico o giros con los que no estás familiarizado, pueden conducirte a errores. Se valora positivamente la sencillez – que no es lo mismo que simplicidad o mediocridad –, y se rechaza la pedantería.
- **Temas polémicos y controvertidos.** Cuando se aborden asuntos peliagudos (el papel de la mujer en la sociedad, la situación lingüística en España, la inmigración...), evita el apasionamiento y las descalificaciones de otras posiciones distintas a la tuya. No se trata de ser totalmente sincero – ni siquiera hay por qué serlo –, sino de parecer razonable.